

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 Bis, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las **13:02** trece horas con dos minutos del día **27 veintisiete de julio de 2021 dos mil veintiuno**, bajo la modalidad virtual, utilizando para tal efecto una videoconferencia en tiempo real, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Comisionado Presidente, **Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2021.
4. Informe de adiciones y modificaciones a los lineamientos generales aplicables a la conciliación laboral, al procedimiento laboral sancionador y al recurso de inconformidad del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la rama administrativa.
5. Discusión y planeación de plan de reparación a la víctima de iniciales A.D.C.V.
6. Asuntos generales.

En relación al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Dr. Adán Nieto Flores, así como las licenciadas Fátima Patricia Hernández Alvizo y Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, en su carácter de Secretaria Técnica propietaria y suplente, respectivamente, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, declarándose la existencia de quorum, y en tal virtud los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

Por lo que respecta al punto 2 del Orden del Día, La Secretaria Técnica, puso a consideración de la y los Comisionados Electorales, el contenido del Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día, La secretaria técnica, puso a consideración de la y los consejeros comisionados el acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de junio del 2021, quedando aprobada por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 4 del Orden del Día. La secretaria técnica en uso de la voz, se rindió cuenta de las observaciones emitidas por la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, y como estas fueron subsanadas, generando que el 26 de julio de 2021 mediante oficio INE/DJ/7219/2021 y en seguimiento a los trabajos de revisión de la normativa de los Organismos Públicos Locales Electorales, respecto a la atención de los asuntos de hostigamiento y acoso laboral y sexual, procedimientos de conciliación, laboral sancionador y recursos de inconformidad estos lineamientos generales fueron VALIDADOS, quedando a la espera de su respectiva sanción en el interno del organismo.

Por lo que respecta al punto 5 del Orden del Día, en uso de la voz, la Lic. Fátima Patricia Hernández Alvizo, rindió el informe relativo a la Discusión y planeación de plan de reparación a la víctima de iniciales A.D.C.V. el cuál incluye proceso formativo a personas periodistas de nombre “Periodismo con perspectiva de género, una respuesta desde los medios de comunicación frente a la violencia política contra las mujeres”.

Por lo que respecta al punto 6 del Orden del Día relativo a los asuntos generales la Secretaria Técnica informó, que no se recibieron ni agendaron asuntos generales para su desahogo.

Tomando en consideración lo discutido previamente, no se tomaron acuerdos respecto de los asuntos tratados, por lo que no habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 13:45 del día de la fecha, dándose por enteradas y notificadas, las personas presentes, de los acuerdos tomados.

ACUERDOS

CPDIGYVPG/SO/01/27/07/2021. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de

votos de los Comisionados Electorales de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política **el Orden del Día.**

CPDIGYVPG/SO/02/01/27/07/2021. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad devotos de los Comisionados Electorales de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política **el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2021.**

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLITICA DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MTRO. LUIS GERARDO LOMELI RODRIGUEZ
COMISIONADO PRESIDENTE
(RUBRICA)**

**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA ELECTORAL
(RUBRICA)**

**DR. ADÁN NIETO FLORES
COMISIONADO ELECTORAL
(RUBRICA)**

Dicha acta fue aprobada por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, sin embargo, no se encuentra rubricada por sus integrantes, debido a que mediante acuerdo se determinó la suspensión de actividades presenciales en el organismo, con motivo de la pandemia del coronavirus Covid-19, a partir del 22 de abril del año 2020.